

VULNERABILIDADES GEOESTRÁTÉGICAS ARGENTINAS EN TORNO AL ESCENARIO DE LA DROGA (2003-2015)

Introducción

El objetivo del presente artículo es analizar las vulnerabilidades geoestratégicas en torno al escenario de la droga en la República Argentina en cuanto a los fallidos de la Nación respecto a su política de contralor en el periodo traído a estudio.

Dicha situación comienza a explicarse a partir de una variable geográfica en virtud del ingreso al país de estupefacientes (y materiales para producirlos), merced a una situación de fronteras vulnerables, hecho materializado en los difusos controles en una vasta extensión de kilómetros de frontera con países que representan la mayor producción mundial de cocaína (Estado Plurinacional de Bolivia; además de la República de Colombia y la República del Perú) y de marihuana proveniente de República del Paraguay (UNODC, 2015).

La situación se analiza a través de un componente fáctico, como son las dimensiones a considerar: superficie total del país: 3.761.274 km²; superficie aérea continental: 2.791.810 km²; las fronteras de la Nación se extienden a lo largo de 15.000 km, de los cuales 5.117 km corresponden al litoral fluvial del Río de la Plata y el Mar Argentino; fronteras con los cinco países limítrofes: 9.376 km., acorde al siguiente detalle: República de Chile, 5.308 km; República del Paraguay, 1.699 km; República Federativa del Brasil, 1.132 km; Estado Plurinacional de Bolivia; 742 km y República Oriental del Uruguay, 495 km.

A ello se suma que una porción importante de estos límites deviene de barreras naturales como la cordillera de los Andes (5.150 kilómetros) y el litoral marítimo que abarca hasta la Bahía de Samborombón.

Control estatal de los distintos espacios.

Se ejerce en el marco de la Ley de Seguridad Interior (Nº 24.059), en concordancia con la Ley Nº 19.349/71, a través de la Gendarmería Nacional Argentina, sobre los pasos fronterizos existentes y respecto a las aguas, por la Prefectura Naval Argentina, en el marco de las Leyes Nº 18.398y Nº 20.094, con sus respectivos pasos fronterizos, y -entre otros- sobre los puertos con mayor actividad del país: Santa Fe, Rosario, Buenos Aires, Quequén y Bahía Blanca.

A las fuerzas de seguridad federales, el Estado Nacional suma a organismos específicos: la Dirección General de Migraciones, la Dirección General de Aduanas, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) y la Comisión Nacional de Regulación de Transporte (CNRT), entre otros.

Con todo esto, recae en la Nación la responsabilidad de planificar las políticas estratégicas de contralor, las cuales poseen falencias fundamentales, toda vez que por ejemplo no cuentan dichas entidades con un sistema informático integrado de datos, siendo que en algunos casos los ingresos y egresos de personas se realizan a mano y en papel (Fohrig, 2014).

En síntesis, no se observó durante el período traído a estudio e investigación la utilización por parte del Estado Nacional de los instrumentos con lo que se contaba, es decir, recursos humanos, recursos de inteligencia criminal, infraestructura sobre las fronteras y los adelantos de la tecnología para hacer frente al problema suscitado por la extensión fronteriza, ni se planificó estratégicamente metodologías que pudieran palear o contrarrestar las deficiencias descriptas.

Asimismo, se evidenciaron el retiro de partidas presupuestarias para las Fuerzas de Seguridad, en cuanto a entrenamiento, material tecnológico, capacitación y perfeccionamiento del personal operativo. Lo mismo ocurrió con las Fuerzas Armadas, en un claro mensaje de privilegiar otros objetivos, con claros fines electorales.

En cierto punto no se utilizó como ventaja, lo que representa la Cordillera de los Andes como una barrera natural, toda vez que el contralor se limita a los pasos existentes a lo largo de sus 5.150 kilómetros. No obstante lo expuesto, se evidencia una total desprotección de los espacios fronterizos, toda vez que, a los pocos habilitados en la frontera NO: Salvador Mazza-San José de Pocitos; Aguas Blancas-Bermejo y La Quiaca-Villazón (los que supuestamente poseen control migratorio y policial), se les debe agregar un sin número de “no habilitados”, como por ejemplo en el referido sector entre Salvador Mazza y San José de Pocitos, los denominados Portón de casa vieja, Pozo 20 o Caballos Muertos.

Caben resaltar los magros resultados, del denominado “Operativo Escudo Norte”, con la idea de radarizar desde la provincia de Santiago del Estero, las más de 1.500 pistas clandestinas de las que se tenía conocimiento en la provincia. El mismo consistía en la implementación de un sistema de radares móviles del Ejército en las ciudades salteñas de Orán y Tartagal; en Posadas (Misiones) y en Resistencia (Chaco) y la radicación de aviones Pucará para controlar el espacio aéreo. El problema se suscitó en que los radares no funcionaron las 24 horas por falta de personal que los manipulara, y respecto a los radares 3D, los sistemas de control al no estar superpuestos generan una suerte de espacios o “huecos” por donde pasan los aviones sin ser detectados (Perfil, 2014).

El surgimiento y la consolidación de los actores no estatales violentos, están directamente relacionados con las capacidades del gobierno y la falta de presencia estatal en zonas periféricas de las grandes ciudades. La ausencia de algunos estados sudamericanos en esos espacios, es determinante al estudiar el origen y la evolución de la violencia social, de la exclusión, y de la criminalidad tanto común como organizada (Guedes de Oliveira y Domínguez Ávila, 2013:15-31). Argentina presenta múltiples atractivos para la criminalidad: un mercado de consumo creciente; la disponibilidad de precursores químicos

en cantidad y calidad adecuadas, proporcionados por una industria local relativamente desarrollada; la posibilidad de legalizar activos; una legislación relativamente complaciente, de penas reducidas y fáciles excarcelaciones, y una geografía amplia y en buena medida desguarnecida, que facilita la instalación de infraestructuras dedicadas al procesamiento (Bartolomé, 2013).

La explicada fragilidad de fronteras, las dificultades en cuanto al control de ingreso y egreso de personas y mercaderías y la estructura de rutas, puertos y aeropuertos hizo que distintos grupos se afianzaran, por ejemplo, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en distintos barrios marginales (Villa 31, 31 bis, 1-11-14, Zabaleta) junto a delincuentes nacionales, conformando auténticas redes criminales, con repercusión comercial extra muros.

Bibliografía

<http://www.unodc.org/wdr2015>

Fohrig, Alberto 2014 “*Las fronteras, permeadas por el narco*” en *Clarín* (Buenos Aires)

“*Los radares del Escudo Norte son vulnerados con la ayuda de niños*” en *Perfil* (Buenos Aires, 2014)

Bartolomé Mariano César. “*Inseguridad y criminalidad en la Argentina: la presencia de carteles regionales del narcotráfico*”. II Encuentro de las Ciencias Humanas y Tecnológicas para la integración en el Conosur. Simposio N°8 “Criminalidad organizada en América Latina. Manifestaciones particulares de una problemática transnacional”. Bogotá. mayo de 2013.